

**ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO
LA LIQUIDACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DEL
EJERCICIO 2024.**

1.ANTECEDENTES

Visto el expediente y de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo se emite el siguiente informe.

Que una vez finalizado el ejercicio 2024, se procede por el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitirla a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024.

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	-	-	-	-	-
2	Impuestos indirectos	-	-	-	-	-
3	Tasas y otros ingresos	20.000,00	20.000,00	53.914,57	53.914,57	-
4	Transferencias corrientes	9.631.388,26	9.631.388,26	9.631.388,26	6.420.925,50	3.210.462,76
5	Ingresos Patrimoniales	335.491,48	335.491,48	589.888,42	589.888,42	-
6	Enajenación de Inv. reales	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	7.650.000,00	7.650.000,00	5.100.000,00	2.550.000,00	2.550.000,00
8	Activos financieros	5.000,00	5.000,00	2.882,19	2.882,19	-
9	Pasivos financieros	-	-	-	-	-
Suma Total Ingresos		17.641.879,74	17.641.879,74	15.378.073,44	9.617.610,68	5.760.462,76

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2024

Código Seguro De Verificación	KYRqdIS6PcEIB6qX0rP4Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	24/04/2025 10:45:00
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y006754ad129181370407e9392040a38q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2024.

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	4.048.667,24	4.048.667,24	3.277.810,46	3.274.256,99	3.553,47
2	Gastos en bienes corrientes y serv.	3.103.154,38	3.103.154,38	1.536.534,11	1.411.255,41	125.278,70
3	Gastos financieros	151.299,90	151.299,90	142.191,51	137.856,16	4.335,35
4	Transferencias corrientes	2.403.400,00	2.403.400,00	2.358.227,12	2.283.655,03	74.572,09
5	Fondo de Contingencia	-	-	-	-	-
6	Inversiones reales.	7.650.000,00	7.650.000,00	2.069.532,83	1.507.465,03	562.067,71
7	Transferencias de capital	-	-	-	-	-
8	Activos financieros	10.000,00	10.000,00	2.550,60	2.550,60	-
9	Pasivos financieros.	275.358,22	275.358,22	20.784,72	20.784,72	-
Suma Total Gastos		17.641.879,74	17.641.879,74	9.407.631,35	8.637.824,03	769.807,32

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	10.275.191,25	7.314.763,20		2.960.428,05
b. Otras operaciones no financieras	5.100.000,00	2.069.532,83		3.030.467,17
1. Total operaciones no financieras (a+b)	15.375.191,25	9.384.296,03		5.990.895,22
2. Activos financieros	2.882,19	2.550,60		331,59
3. Pasivos financieros	-	20.784,72		-20.784,72
2.Total operaciones financieras	2.882,19	23.335,32		-20.453,13
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	15.378.073,44	9.407.631,35		5.970.442,09
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			-	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
Total Ajustes				
Resultado presupuestario ajustado				5.970.442,09

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2024

Código Seguro De Verificación	KYRqdIS6PcEIB6qX0rP4Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	24/04/2025 10:45:00
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y006754ad129181370407e9392040a38q

IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTES	
1. Fondos líquidos		3.010.582,57
2. Derechos pendientes de cobro		6.052.226,62
+ del Presupuesto corriente	5.760.462,76	
+ del Presupuesto cerrado	254.770,14	
+ de Operaciones no presupuestarias	36.993,72	
3. Obligaciones pendientes de pago		1.201.612,02
+ del Presupuesto corriente	769.807,32	
+ del Presupuesto cerrado	60.612,79	
+ de Operaciones no presupuestarias	371.191,91	
4. Partidas pendientes aplicación		-64.518,43
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	98.326,24	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	33.807,81	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		7.796.678,74
II. Saldo de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)		7.796.678,74

V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

El movimiento de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas” es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 1/1/2024	589.746,28
Saldo acreedor a 31/12/2024	1.646.208,39
Diferencia	-1.056.462,11

2. LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2024

Código Seguro De Verificación	KYRqdIS6PcEIB6qX0rP4Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	24/04/2025 10:45:00
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y006754ad129181370407e9392040a38q

- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3. CONSIDERACIONES.

Que el artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidenta y a los efectos de lo previsto en el artículo 193.

El órgano competente para aprobar inicialmente la liquidación de cada ejercicio con arreglo al artículo 7.1 d de los nuevos Estatutos del Instituto, es el Consejo Rector. La aprobación inicial de la liquidación se someterá a la aprobación del órgano municipal competente. El órgano competente para la aprobación de la liquidación es el Concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos por delegación de la Sra. Alcaldesa de conformidad con el artículo 191.3 TRLRHL en relación con el 124.4 LBRL y decretos de delegaciones de competencias en materia de hacienda.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. De la liquidación aprobada se remitirán copias a las Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16 de julio de 2024 se aprobaron los siguientes objetivos de deuda pública (1,3% PIB), estabilidad presupuestaria (0% PIB) y regla de gasto (3,2% PIB) para 2025 . Acuerdo rechazado por el Senado.

El Consejo de Ministros adoptó un nuevo acuerdo con fecha 10 de septiembre de 2024, acuerdo fue remitido al Congreso de los Diputados el 11 de septiembre y posteriormente, el Consejo de Ministros, el 24 de septiembre, acordó la retirada de su tramitación.

Previsiones recogidas en el Programa de Estabilidad 2023-2026, de 28 de abril de 2023 (valorado favorablemente por el Consejo en julio de 2023), fijan el objetivo de estabilidad para el año 2025 en superávit del 0,1% PIB pero en términos de ingresos no financieros.

Ante esta situación, según el art. 11.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

La liquidación debió estar confeccionada antes de 1 de marzo del presente ejercicio, produciéndose un retraso en el plazo que establece el artículo 191 TRLRHL, en relación con el 192.

El grado de ejecución del presupuesto 2024 respecto créditos/ previsiones definitivas, es el siguiente:

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2024

Código Seguro De Verificación	KYRqdIS6PcEIB6qX0rP4Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	24/04/2025 10:45:00
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y006754ad129181370407e9392040a38q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

PRESUPUESTO GASTOS			PRESUPUESTO INGRESOS	
CAPÍTULO	CAPITULO	% Ejecución	CAPITULO	% Ejecución
1	Gastos de personal	80,96	Impuestos directos	-
2	Gastos en bienes ctes y serv	49,52	Impuestos indirectos	-
3	Gastos financieros	93,98	Tasas y otros	269,75
4	Transferencias corrientes	98,12	Transferencias corrientes	100,00
5	Fondo de Contingencia	-	Ingresos patrimoniales	175,83
6	Inversiones reales	27,05	Enajenación de inversiones	-
7	Transferencias de capital	-	Transferencias de capital	66,67
8	Activos financieros	25,51	Activos financieros	57,64
9	Pasivos financieros	7,55	Pasivos financieros	-
	TOTAL	53,33	TOTAL	87,17

El Resultado Presupuestario presenta un resultado presupuestario ajustado de 5.970.442,09 euros.

El Remanente de tesorería para gastos generales presenta un saldo positivo de 7.796.678,74.

Tanto los cobros como los pagos pendientes de aplicación deberán ser aplicados en el presente ejercicio sin más demoras.

El Organismo Autónomo presenta un periodo medio de pago a proveedores de 41,24 días.

Con los datos obrantes en el expediente, el Organismo tiene capacidad de financiación a efectos de estabilidad presupuestaria y no cumple con el PMP.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, firma y fecha electrónica

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INFORME IG LIQUIDACIÓN IMD 2024

Código Seguro De Verificación	KYRqdIS6PcEIB6qX0rP4Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	24/04/2025 10:45:00
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y006754ad129181370407e9392040a38q